

ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL EN LA RIOJA ALTA

La población en la segunda mitad del siglo XVII (Valles del Tobía y Cárdenas)

Santiago Ibáñez Rodríguez

RESUMEN

El autor de este artículo propone comprender las crisis de mortalidad de la segunda mitad del siglo XVII no sólo a través de puros esquemas demográficos, sino que, sin desecharlos, situar el comportamiento de diversas localidades de la Rioja Alta según su desarrollo económico y su situación jurídica sin olvidarse de la influencia del Monasterio de San Millán de la Cogolla en la zona. Concluyendo que catástrofes naturales, epidémicas, y evolución económica condicionan, sin lugar a dudas, el tren demográfico.

The author proposes to examine the mortality crisis of the second half of the XVIIth century, not only through mere demographic schemes, but also, placing the behaviour of several localities of La Rioja Alta according to its economical development and also taking into account the influence of the San Millan de la Cogolla Monastery on the area. The final conclusion is that natural, epidemic disaster and economical evolution, determine, with no doubt, the demographic train.

La crisis de mortalidad de 1684, coetánea con la última invasión importante de la peste en territorio español, 1676-85, es considerada de manera unánime, salvo para la periferia levantina y andaluza, de carácter agrícola tanto en Francia, Cataluña como en la España Interior; crisis que se agravaría, posteriormente, con una epidemia de tifus.

No podemos pasar por alto nuestro agradecimiento a los párrocos de las villas en las que hemos consultado los diferentes libros parroquiales: D. Pedro Rioja, D. Juan F. Armas, D. Jesús Estebas y D. Jaime Ruiz; ni la precisa colaboración prestada por D. Matías Sáez de Ocáriz y Noemí Armas Lerena.

Aunque, en principio, el paroxismo demográfico de estos últimos decenios del siglo XVII se inscribe dentro de una de las características esenciales del Antiguo Régimen, donde la sucesión periódica de sobremortalidad es habitual, se ha pretendido ver en ellos la última inflexión demográfica, y, de manera más general, económica, antes de pasar a la recuperación del XVIII; pero, como el mismo Domínguez Ortiz indica, «la llamada recuperación de fin de siglo no es más que la atenuación» de los males que aquejaron a la Península desde 1580¹.

En los años de 1605-7, 1615-16, 1629-31, 1647-52, 1659-62, 1676-85 y entre 1694 y 1699 se producirán durante la centuria del XVII los mayores índices de morbilidad en toda la Península y, según la clasificación de Pérez Moreda, el año de 1684 ocuparía, en cuanto a su intensidad, el tercer lugar con un índice de 131 en una escala modificada de Hollingsworth².

A niveles locales y regionales, como en el ámbito segoviano, terrocampaño, catalán o en el espacio interior de la Península, ya se ha establecido la periorización y virulencia, las causas y transcendencia de las diferentes crisis demográficas de un siglo de «decadencia» que parece alargarse durante ciento cincuenta años abarcando el período que va desde 1580 a 1730. Pero aun así la región de La Rioja aparece apartada, de manera general, de todos los estudios demográficos publicados si exceptuamos los trabajos de Lázaro Ruiz y Gurría García, los apuntes demográficos de la publicación *Cenicero Histórico*, las interesantes publicaciones de Francis Brumont, aunque más centrados en el reinado de Felipe II, y el análisis de la población de Huércanos realizado por Maiso González y Salas Auséns³.

No pretenderemos con este artículo llenar este «vacío demográfico» pero sí intentaremos completar una parcela de él. Nuestra investigación se remitirá al centro de la Rioja Alta y analizará, primero, la evolución de la población en ese recinto comarcal durante el siglo XVII, aunque sin entrar en excesivos detalles, para pasar, posteriormente, a presentar las crisis de la segunda mitad del siglo, indicar qué villas las sufrieron, cuáles fueron los motivos que las propiciaron, qué incidencia tuvieron y determinar cómo condicionaron el desarrollo ulterior tanto en el plano demográfico como económico y social.

1. DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio. «La crisis de Castilla en 1677-1687», en *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Ariel, Barcelona, 1984, p. 199.

2. PEREZ MOREDA, Vicente. *La crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 113-119

3. Los trabajos realizados a nivel nacional creo que son ya lo suficientemente conocidos por el lector como para tener que indicarlos aquí. Los estudios más importantes referidos a La Rioja para el siglo XVII son: BRUMONT, Francis. «L'évolution de la population rurale durant la règne de Philippe II. L'exemple du Nord-Ouest de la Vieille-Castille. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XIV; 1978, pp. 249-268. Del mismo, «La Rioja en el siglo XVI». *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*. Logroño, 1985. GOMEZ URDAÑEZ, José Luis (ed.). *Cenicero Histórico. Transformaciones económicas y cambios sociales en una ciudad riojana*. Cenicero, 1987. GURRIA GARCIA, P.A. «Observaciones sobre la estructura familiar camerana en la época moderna», *I Coloquio de Historia de La Rioja*, t. X, fasc. 1. Logroño, 1984, pp. 57-70. LAZARO RUIZ, M. y GURRIA GARCIA, P.A. «Las crisis de mortalidad de 1631 en La Rioja». *Cuadernos de Investigación, Geografía e Historia*; t. VIII, año 1982. Colegio Universitario de La Rioja, pp. 53-100. LAZARO RUIZ, M. «Torre de Cameros: la movilidad de la población en un núcleo de montaña durante los siglos XVII y XVIII». *I Coloquio de Historia de La Rioja*, t. X, fasc. 1. Logroño, 1984, pp. 91-106. MAISO GONZALEZ, J. y SALAS AUSENS, J.A. «La población de Huércanos (provincia de Logroño) según los registros parroquiales (1550-1700)». *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*. Tomo II, nº 1. Logroño, 1976, pp. 51-81.

El punto de partida para todo el estudio será la demografía que, además de aparecer como hilo conductor, se contemplará como elemento que explique el desarrollo económico y, en el otro extremo, lo implique, mostrando al hombre como consumidor dentro de las fuerzas de producción⁴.

I. LAS FUENTES

Para poder llevar a cabo un estudio demográfico entre 1650 y 1700 y, especialmente, hacer hincapié en las sucesivas crisis que dentro de él se produjeron, hemos recurrido a la consulta en los archivos parroquiales de los libros sacramentales. Ello nos ha permitido la confección de series demográficas continuas, conociendo así el pulso anual y mensual de la población. Y por otra parte, hemos intentado ampliar las informaciones sobre la vida económica mediante los datos ofrecidos por otros tipos de libros: las Arcas de Misericordia y los Libros de Fábrica.

I.a. Los libros sacramentales

Como ya es conocido, los registros parroquiales permiten un análisis del movimiento de la población por cuanto ofrecen datos anuales y sugieren la reconstrucción paso a paso de la demografía, es decir, un desarrollo dinámico de la misma. Además hacen viable el estudio de los componentes del hecho demográfico y el de los mecanismos que están en la base de la evolución de la población. Nos indican, por último, los comportamientos específicos de aquellos núcleos que por sus singulares características físicas, económicas y sociales se apartan del movimiento demográfico más generalizado⁵.

Para la segunda mitad del siglo XVII, los libros de difuntos, bautizados y matrimonios ya pueden emplearse de una manera fidedigna; atrás quedan, al menos de manera general, las series incompletas, la omisión de los párvulos, en definitiva, la desconfianza en las fuentes. Pero aun así hemos de actuar con cautela.

En Tobía el hecho de faltarnos un folio en el libro de finados, que incluía los datos de 1682-83, nos ha impedido precisar con total escrupulosidad la intensidad de las crisis de mortalidad en 1680 y 84. En los libros de San Millán de la Cogolla, donde se anotan las partidas de Barrionuevo, Santurde y El Río (los dos primeros compondrían para finales del siglo XVII la villa de San Millán) se descuida la relación de niños difuntos durante buena parte del siglo. Y así otros pequeños detalles que dificultarán nuestra labor investigadora como, por mencionar el último ejemplo, el caso de Matute, donde ya a finales del siglo XVIII era tan lamentable el estado de los primeros libros sacramentales que hubo de hacerse un «traslado», mudanza en la que se observa una «maliciosa intención» al no dejar claro en las fechas de las partidas si el mes referido era marzo o mayo, junio o julio, cuyas grafías, probablemente, el transcriptor confundiría al tomar del original.

4. VILAR, Pierre. *Crecimiento y desarrollo. Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español*. Barcelona, Ariel, 1964, pp. 51-52. Y, KULA, Witold. *Problemas y métodos de la Historia económica*. Barcelona, Península, 1973, pp. 313-378.

5. GARCIA SANZ, Angel. *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en Tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid, 1977, p. 50.

En fin, por algo el Abad de San Millán a partir de 1659 repitió en todas las «Resultas» de las Visitas que realizó a Badarán hasta finales del siglo «que al presente y en adelante fuere en dicha Yglesia que dentro de beinte y quatro oras primeras siguientes de como baptizare, belare o enterrare en dicha Yglesia los escriba en sus libros»⁶.

La recogida de los datos que nos ofrecen las partidas de los libros sacramentales ha sido realizada de manera nominal para los casos de Badarán y Estollo en los que se encuestaba sobre la procedencia de los difuntos, de los padres de los bautizados, de los cónyuges; sobre la causa de la muerte, la profesión, la edad, el estado civil al que se llega al matrimonio, a la hora de morir; el sexo de los nacidos, de los óbitos; si se bautizó de necesidad, si era hijo ilegítimo, etc. Pero viendo que eran pocas las precisiones que nos daban los diferentes beneficiados al respecto y que no permitían ni la confección de series ni de cuadros, se optó por un recuento rápido para el resto de localidades.

Añadir como nota metodológica que la mortalidad infantil ha sido considerada hasta los ocho años. Aunque, casi siempre, en las fuentes los términos «párvulo» y «niño» se refieren a edades que no superan los cuatro años.

I.b. Censos y vecindarios

Como alternativa a los Archivos Parroquiales podíamos haber acudido a los diferentes censos y vecindarios para conocer el número de habitantes y su evolución en el siglo XVII. El punto de arranque hubiese sido el Vecindario de Castilla de 1591 o de Tomás González, y las Averiguaciones para el encabezamiento de alcabalas de 1596-97⁷, que se hubiesen comparado con los vecindarios de 1646 y 1693-94.

Pero son muchos los problemas que habría que salvar para hacer provechosas este tipo de fuentes: saber exactamente si el momento de su confección coincide con años de alza o depresión demográfica, si se refiere a todo el conjunto de la población (si incluye a viudas, hidalgos, sólo a pecheros); con qué fines se hicieron tales censos; qué índice debemos aplicar a las cifras de vecinos, etc. Problemas a los que deberíamos añadir los derivados del estado de las propias fuentes materiales: si se desglosan en municipios, si omiten alguno de ellos, etc. Por ello, hemos desestimado este tipo de fuente y tan sólo damos a continuación los datos obtenidos en los vecindarios de 1646 y 1693-94 que son los que, propiamente dicho, nos incumben.

El vecindario efectuado en 1646 para distribuir un reparto forzoso de juro⁸ y que, según Domínguez Ortiz, ofrece «pocas garantías de veracidad», es el único testimonio del número de pobladores que se distribuían por el centro-oeste de la Rioja Alta a mediados del siglo XVII (vid tabla I). Todo parece indicar, según Martín Galán, que este acercamiento peca, en líneas generales, por defecto: existe cierta tendencia a redondear las

6. Archivo Parroquial (A.P.) de Badarán, Libro II de Fábrica, f. 135 (de la numeración actual).

7. Archivo General de Simancas (A.G.S.), Dirección General del Tesoro, Inventario 24. Leg. 1301. f. 4. Y para las Alcabalas, Expedientes de Hacienda. Leg. 149, f. 6 ya analizadas por F. Brumont.

8. A.G.S. Diversos de Castilla. Leg. 23, f. 1: Relación de la vecindad que tienen la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, Villas y Lugares de su partido así realengos, eximidos, como de señorío y abadengo.

ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL EN LA RIOJA ALTA

cifras, especialmente en cero; no se precisa cómo se han contado, si se han incluido las viudas; si la población indicada son sólo pecheros o no; si se incluye a los religiosos, etc.⁹.

Tabla I

Azofra	40	Valle de San Millán	138	Cañas	53
Anguiano	155	Bobadilla	14	Matute	49
Haro	345	Baños de Río Tobía	59	Pazuengos	17
Badarán	42	Santo Domingo	340	Villalobar	8
Villaverde	25	Pedroso	68	Tobía	21

Vecindario de 1646.

Aun así se podría haber intentado comparar este vecindario con el de 1693-94, realizado para hacer una posterior leva de soldados¹⁰, pero ocurre que si en el primero sí se nos desglosa el monto total de familias por pueblos, en este último no. Por ello lo único deducible, salvando toda posible falsedad que encierren (como son los fines con los que se confeccionaron, por ejemplo), es que si en mediados del XVII el partido de Santo Domingo de la Calzada contaba con 4.313 vecinos, a finales de la centuria solamente había alcanzado 4.731, es decir, se aprecia un aumento de 418 vecinos que nos incita a pensar que el estancamiento poblacional de la segunda mitad del siglo XVII fue un hecho.

I.c. Primicias y Arcas de Misericordia

Como no sólo nos vamos a ocupar de la evolución del número de habitantes y su distribución dentro del área que nos ocupa, sino que también queremos conocer el desarrollo económico que en ella se produjo y en qué modo influyó en la situación demográfica, hemos creído necesario trabajar en los libros de primicias cobradas por las Fábricas de las iglesias de Badarán y Matute y del Arca de Misericordia de esta última.

En principio, el cobro anual de la primicia por los beneficiados de las diferentes parroquias podría inducirnos a pensar que serían fiel reflejo, al menos, de la evolución de la producción agrícola, que no de su cuantía. Pero pudimos comprobar que era tal el número de variables ajenas a la cosecha que intervenían en el cómputo final de la primicia cobrada y, sobre todo, era tal el grado de «imperfección» que en ella introducían que realmente nos hicieron muy difícil su utilización para los fines que pretendíamos.

El modo de percibirla en Matute queda expuesto de manera muy explícita en 1665:

9. Ver al respecto MARTIN GALAN, Manuel. «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la edad moderna». *Hispania*, t. XLI. 1981, pp. 231-325. Especialmente pp. 245-248.

10. A.G.S. Guerra Antigua, leg. 2934.

La primicia «es costumbre pagar los que tienen yubadas entera a media fanega de trigo por cada yubada. Y los que tienen media yubada tres celemines de trigo. Y los que no tienen yubada y siembran pagan media fanega de trigo en llegando a sesenta fanegas y de ay arriba no pagan más y de alli a bajo respective. Y en quanto al vino se paga asta sesenta cantaros una. Y de alli arriba nada y de sesenta cantaros abajo pagan respective. Y los que no paguen pan ni vino pagan veinte mvs. Y los cogen vino y no pan lo mismo»¹¹.

En Badarán la obtención de la primicia es similar pero incrementándose la cantidad aportada en granos y obviando la primicia del vino. Se precisa que por cada «yugada de labranza» debe entregarse una fanega de pan mixto (trigo y cebada por mitad); los de media, seis celemines; «a los parroquianos que siembran, aunque no tengan yugada, a tres zelemines»; y «a todos los demás, a dos selemines asi mismo de pan misto»¹². La relación del monto total a entregar a la fábrica de la iglesia, después de estipularse nominalmente lo que a cada vecino le correspondía, se realizaba el año anterior a su donación, es decir se suponía la cosecha venidera. En algunos encabezamientos se precisa que se hace relación «de las yubadas de los vecinos que de la dha villa tienen y son para su labranza para el año que viene», realación que suele realizarse entre junio y septiembre.

Hemos de concluir que la primicia, a tenor de lo expuesto, queda más ligada al número de vecinos, incluyendo a los más desposeídos, y a las propiedades que éstos cultivasen que a la producción. En el caso de Badarán, los libros del reparto de primicias especifican claramente el nombre del vecino y las fanegas que le corresponde, por lo que de ellos podemos obtener quiénes son los mayores hacendados y cómo aumenta la cantidad de yubadas por individuo después de importantes crisis demográficas y el efecto contrario en épocas de plétora demográfica.

Es de especial importancia, como luego se explicará, que la primicia de Matute, que se venía arrendado entre 850 reales, en 1658-59 y 1.150 en 1662¹³, deja de arrendarse después de 1663 y a partir de 1665 será percibida por la Fábrica en especie. A la par, en 1665, se especifica que, por concordia entre la Villa y el Cabildo, los eclesiásticos tienen la obligación de pagar la primicia de los bienes que después del sacerdocio adquieren «nuevamente» por herencia, compra, donación «o en otra cualquier forma». Y, además, la Fábrica percibirá anualmente desde 1664 el «Beneficio», es decir, «una parte de nueve del diezmo»¹⁴.

Y, complicando aún más el panorama, algunos años, la primicia y el diezmo del trigo se mencionan en los libros de Fábrica en una sola cifra, por lo que se nos hace aún

11. Archivo Histórico Diocesano de Logroño (A.H.D.L). Matute. Libro de Fábrica (1650-1714); caja 8.

12. Aunque tales precisiones se han recogido de diferentes años, lo entrecomillado es de A.P. de Badarán, Libro de Primicias (1694-1840), año 1698.

13. Son el mínimo y el máximo en la segunda mitad del siglo. En el período que va de 1620 a 1649 estuvo arrendada entre 700 y 1.100 reales (en 1626 y 1631 respectivamente), excluyendo el año 1632 que quedó vacua.

14. La cuantía de la primicia de los nueve eclesiásticos de la iglesia de Matute en 1665 es de 66.682 maravedís, pero paradójicamente, es el único año que se especifica que los eclesiásticos aporten su primicia que, por otro lado, es en dinero más del doble que lo que se obtuvo de los vecinos laicos. Ello nos ha inducido a pensar que quizá la primicia de los religiosos se permutó, en los años venideros, por la parte que les correspondía del diezmo.

más difíciles las cuantificaciones e impide la realización de series largas tanto de uno como otro baremo.

Aunque los problemas metodológicos han sido muchos a la hora de encontrar parámetros fiables de la evolución económica de la zona, al explicar determinados comportamientos demográficos no hemos rehusado utilizar las fuentes antedichas, las únicas a nuestro alcance y, menos aún, cuando nos han aportado algunas jugosas informaciones como tendremos oportunidad de comprobar.

La otra fuente que nos va a aportar datos más fiables sobre el movimiento de la producción será el Arca de Misericordia de Matute. Atendiendo a los cargos, descargos y, sobre todo, a los «alcances» anuales que se realizaban, intentaremos desvelar qué años fueron los más calamitosos en la agricultura y qué incidencia tuvieron en el resto de la economía y, de manera más precisa, en la demografía.

II. EL ESPACIO Y SU APROVECHAMIENTO

Al pie de la Sierra de la Demanda y circunscritos, al norte, por Chilizarrias y Montes de Suso y, al mediodía, por Peñas de Oro, el Serradero y Sierra del San Lorenzo se sitúan los municipios que serán objeto de nuestro análisis: Bobadilla, Matute, Tobía, Villaverde, Badarán, Berceo, Estollo, San Andrés y San Millán¹⁵.

Todas ellas se asientan junto a dos ríos, el Cárdenas y el Tobía, ambos paralelos y orientados en dirección SW-NE. La primera característica de este medio geográfico es el importante contraste de altitud entre la hondonada y la montaña que se hace aún más vertiginoso en Tobía. Esta, se amolda en un valle estrecho y encajado de tan sólo 681 metros de altitud, para verse inmersa entre cimas superiores a los 1.500. De manera similar ocurre con los municipios que configuran el Valle de San Millán¹⁶ aunque las montañas que las rodean presenten un escarpe algo menos pronunciado y, aún más importante, tienen la posibilidad de proyectarse hacia el valle que, aparece aquí, mucho más abierto.

Sin lugar a dudas, esta configuración del relieve está condicionando tanto la localización de los municipios como el aprovechamiento del suelo sobre el que se asientan, así como las relaciones económicas y sociales entre ellos.

Aunque, en principio, todas las villas parecen participar en el Antiguo Régimen de una economía dual fundamentada en la agricultura y la ganadería, las diferencias entre las villas de Tobía, Villaverde o El Río y las de Badarán o Cárdenas se dejan notar; las primeras aparecen estrechamente vinculadas al monte, las dehesas y los cotos y todo aquello que deriva de su uso: madera, (como combustible o como elemento de construcción), montanera, ramoneo, caza, etc¹⁷. Todo ello no es óbice para que junto a las corrientes de agua existan pequeñas huertas o, en zonas abiertas y más o menos llanas, se cultive cereal.

15. Se observará que el pueblo de Cárdenas no se incluye.

16. Las villas que componían el que tradicionalmente se llamaba Valle de San Millán eran: Berceo, Estollo, San Andrés, Barrionuevo-Santurde-El Río.

17. Ver GARCIA SANZ, Angel. «Bienes y derechos comunales y el proceso de su privatización en Castilla durante los siglos XVI y XVII. El caso de Tierras de Segovia». *Hispania*, tomo XL, 1980. Nº 144, pp. 95-128.

En los cursos medios y bajos de los ríos Tobía y, fundamentalmente, Cárdenas, donde las terrazas que se han ido formando a lo largo de los siglos son más extensas y, por lo tanto, configuran espacios más abiertos, la población allí asentada tenía como medio de subsistencia primordial la agricultura: el trigo es el cereal básico y, junto a él, la cebada, avena, centeno, camuña y los yeros¹⁸; y en las huertas, alubias, habas, hortalizas varias, frutales, etc. y chopos, álamos y olmos en los márgenes de los ríos. Esta se ve complementada también con rebaños de ganado lanar y vacuno, e incluso existen noticias de que algunos municipios de la Sierra a mediados del XVIII llevaban a pastar piaras de cerdos al municipio de Badarán¹⁹; pero aun así, en estos municipios la ganadería era la segunda fuente de ingresos, aunque de especial importancia, y no la primordial como en los municipios antedichos.

Los aprovechamientos comunales del monte y de monte bajo y carrascales es en toda la comarca manifiesto. Según una Ejecutoria litigiada entre Badarán y Pazuengos en 1586, que se resolvió en beneficio de la primera, tanto el ganado como el uso de la madera para carbón podía aprovecharse en la mancomunidad de pastos y monte del Valle de San Millán situada entre los términos del señorío de Pazuengos y la villa de San Millán²⁰. Entre las villas del Valle de San Millán, Villar de Torre y la propia Badarán se extendía una importante zona de comunal en el que se podía «pazer las hierbas y beber las aguas con sus ganados mayores y menores de dia y de noche»²¹. Y lo mismo ocurría entre las villas de Badarán y Cordovín en el Prado llamado Río Cordovín. En el otro valle, Matute, Tobía y Anguiano, junto con los derechos que tenía el Monasterio de Valvanera, también hacían uso común del monte, los pastos y las aguas.

A los anteriores aprovechamientos comunales hay que añadir que, individualmente, cada villa, siguiendo la norma común de la mayoría de los municipios en la Edad Moderna, poseía sus *propios* (tanto tierras de secano como huertas y viñas o incluso rebaños), dehesa, ejidos y montes en beneficio de todos los avecinados.

El cultivo de productos industriales, lino, cáñamo, seda y lana, era generalizado en toda la zona pero, más especialmente, las dos primeras herbáceas se cultivaban en Badarán y Matute²². Localidad ésta en la que, además, se elaboraban, junto con Pedroso

18. La localidad de Matute comenzó a diezmar a partir de 1687 «haces de yeros». Libro de Fábrica (1650-1714) A.H.D.L. Matute; caja 8.

19. «Yten se hace cargo [Lorenzo Bartolomé, procurador General que fue en 1761] de cinco mill quinientos noventa y seis r. y veinte y zinco mvs. qe. los importaron doscientos cerdos y medio qe. estubieron afericados en los montes desta villa de los vecinos de la de Villoslada a razón de veinte y siete Res. y quince mvs. cada caveza y otros que se ajustaron a razon de treinta y quatro Res. quedaron a los dhos veinte y siete y quince mvs. rebajado el prorratio q. de nueve dias qe. falto la grana». Libro de cuentas de propios y rentas (1757-1761). Archivo Municipal de Badarán (A.M.B.)

20. Aunque se ha mantenido que los municipios del valle de San Millán eran carboneros, no se han encontrado noticias fehacientes al respecto, ni en los libros parroquiales figura persona alguna dedicada a tal quehacer. En este pleito se indica, tan sólo, que fue prendado un herrero de Badarán en tal mancomunidad aderezando carbón para su fragua. Ejecutoria litigiada entre esta villa, la de San Millán y Pazuengos en el año de 1586. A.M.B.

21. Apeo entre las Villas de Badarán y San Millán de los alcances y propiedades y aprovechamiento, 1671. A.M.B.

22. BRUMONT, Francis. «La laine dans la region de Nájera (deuxieme Moitie du XVIe siecle)». *Actas del II Congreso de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, 1982, p. 318; y del mismo, *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. Madrid, 1984, p. 22.

y Tobía, paños y lienzos²³, que, aunque de producción limitada y de comercialización comarcal, eran una importante fuente de ingresos que añadir a lo obtenido de la tierra y el ganado aún más cuando debido a su difícil control y cuantificación se escapaba tanto de la fiscalidad real como de las rentas señoriales.

Indicar, finalmente, que en general, en todos los municipios funcionaron tabernas de abastecimiento, carnicerías, tiendas, fraguas, hornos, herrerías y algunas otras industrias artesanales. Asimismo, era generalizada la producción de yeso, utilizado fundamentalmente en la construcción; y, en el caso de Matute, incluso hay constancia de la existencia de una mina de cobre descubierta por Juan de Bribiesca en la década de 1660²⁴.

III. SEÑORIOS Y PROPIEDADES

Aunque la zona a analizar es geográficamente reducida, tan sólo se hará hincapié en una decena de núcleos poblacionales, el marasmo de jurisdicciones, tanto eclesiásticas como civiles, que en ella se encuentran es tal, que difícilmente podemos discernir dónde terminan unas y dónde se configuran otras. Tal circunstancia no es exclusiva de la comarca de los ríos Tobía y Cárdenas, pero bien puede presentarse como ejemplo de una sociedad compleja plagada de intereses señoriales que se plasman en el aprovechamiento del excedente campesino para mantenerse, progresar y permitirse situarse en una escala social determinada.

Más arriba hemos hecho ya mención al Señorío que San Millán tenía en Pazuengos y sus aldeas, y ocurre que este Monasterio disfrutaba de la jurisdicción eclesiástica y civil de Villaverde, Cordovín y Badarán y mantenía un importante poder económico y religioso en las de Berceo, Estollo y San Andrés. Era tal el empuje del Monasterio en la zona, que estas localidades se vieron obligadas a componer las Iglesias Unidas de la Madriz; organización ésta de la que poseemos escasas fuentes documentales, pero que parece fue una alianza de beneficiados de las fábricas de las iglesias de dichos municipios para defender sus derechos religiosos y, sobre todo, los económicos derivados de ellos, que tomaron nombre del despoblado que en la «matriz» del valle existió²⁵.

23. Según las noticias recogidas por OCHAGAVIA, Diego «Linós, cáñamos y lienzos por La Rioja». Berceo, t. VII (1952), nº 24, pp. 421-450, tomado del Catastro del Marqués de la Ensenada, Anguiano tenía 28 telares de lienzos, Badarán 3, Baños de Río Tobía 4, Cárdenas 1, Huércanos 2, Matute 3, Nájera 7, Pedroso 46 y Tobía 1, por mencionar algunos. Op. cit. pp. 423 y 424.

Brumont nos indica que a finales del siglo XVI Anguiano producía 500 paños al año. Pedroso 700 y Matute 200. BRUMONT, Francis. «La Rioja en el siglo XVI...», p. 51

24. Se informa de la mina en las alcabalas de 1670-72. A.G.S. Contadurías Generales, 3878, cuadernillo número 4. El descubrimiento tuvo que ser posterior a 1663 pues no aparece mención alguna en las alcabalas de 1661-63.

25. Ya en 1556, Estollo, Berceo y San Andrés pagando el día de pascua de Navidad la cantidad de 1.994.500 maravedís y prometiendo pagar en la siguiente otro tanto lograron resarcirse, a costa de sus éjidos, montes vecinos y propiedades, del dominio del Monasterio de San Millán. A.G.S. Consejo Real. Leg. 684. f. 17.

Las fuentes en las que se mencionan a las Iglesias Unidas de la Madriz han sido, fundamentalmente, los libros de difuntos de las referidas parroquias en los que las partidas de beneficiados especificaban si pertenecían o no a tal asociación. Y la mención de la existencia de pleitos entre las Unidas y el Monasterio de San Millán referentes a los derechos de caza y pesca en el río Cárdenas. Los antiguos componentes parecen ser Nuestra Señora de Barrio Espeso, San Miguel del Llano, Madriz, Villorquite, San Andrés, Berceo y Estollo.

Particularmente, y como ejemplo, el Monasterio de San Millán de la Cogolla ejercía sobre Badarán según el Catastro de la Ensenada los siguientes derechos: la pecha, la castillería, la martiniega, «el que llaman la polla de la boteja» y la yantareja; los «décimos decimales» y los diezmos «que llaman menuzeles». Todo ello ascendió en dinero aquel año a 218.110 maravedís²⁶.

Junto a los derechos de tipo jurídico y religioso, este Monasterio, como lo será el de Valvanera, aparece como propietario de tierras de cultivo, viñas, casas, graneros, molinos²⁷ y granjas (como la de San Martín de Soto) por medio de los que se hacían con buena parte de los medios de producción en toda la zona además de controlar, en gran medida, la producción en sí.

El Monasterio de Valvanera poseía en Badarán, junto con 34 obradas de viña y una era para la trilla, 297 fanegas y 10 celemines de tierra seca y regadía a mediados del siglo XVIII²⁸. En los valles de Tobía y Cárdenas le fueron desamortizadas en 1835 unas 1.225 fanegas de tierra ocupadas tanto al cultivo, como a dehesas y prados; a ellas añadía 141 obradas de viña situadas, por mitad, en Matute y Badarán²⁹.

La influencia de este monasterio sobre la comarca parece estar más vinculada a cuestiones de tipo religioso que económicas: culto y romerías, donaciones pos mortem, celebraciones de misas, actos matrimoniales, etc; ahora bien, a lo largo de los siglos, el influjo piadoso, aunque se mantuvo, se fue trastocando hacia planos económicos, que al fin y al cabo, se derivaban de los primeros. Ello no era óbice para que dentro de su predio encontremos la Granja de San Cristóbal de Tobía, con similares aprovechamientos que la de Certum en Matute, propiedad de Santa María la Real de Nájera.

Junto a los dominios religiosos convivían los de señores y grandes propietarios laicos. Si Pazuengos con sus aldeas Ollora y Villabuena eran del señorío de San Millán de la Cogolla, Bobadilla lo era de los García Romero y antes de los Ortiz de Zúñiga. Tobía permanecía íntimamente ligada a los intereses económicos de Matute. Estollo, San Andrés y Berceo eran realengos desde el siglo XVI. Badarán se desligó definitivamente de ciertos intereses del Duque de Nájera en 1622 tras un costoso pleito³⁰; en la década de 1620, D. Esteban de Torrecilla, Regente del Consejo supremo de Italia, fundó un mayorazgo en la villa y sus sucesores pronto se hicieron cargo de puestos importantes en el municipio (alcaldía, regidurías...) llegando al culmen a finales del XVII cuando Joseph Díez de Torrecilla era alcalde ordinario y un pariente, Francisco Torrecilla Andrés, Beneficiado de la parroquia.

Cercanos a los municipios que estudiamos, Nájera perteneció a los Duques de Nájera; Anguiano en algún momento dependió del Abad de Valvanera (como Manjarrés);

26. A.M.B. Libro segundo de eclesiásticos. Burgos, 3 de octubre de 1757. Al Monasterio de San Millán de la Cogolla le corresponden las pp. 505-711.

27. «En el capítulo quince de la Concordia entre el Monasterio de San Millán y el Consejo de Badarán dice: en cuanto a Molinos en las riberas del río [con dos ruedas cada uno] y término de este lugar sólo el monasterio los puede hacer, y no el concejo ni otro particular; y el monasterio pueda dar licencia a quien quisiere para hacerles» A.M.B. Libro primero del estado eclesiástico, página inicial sin numerar.

28. A.M.B. Libro segundo de eclesiásticos; pp. 739-828.

29. PEREZ, Alejandro. «Los bienes de Valvanera en la desamortización de 1835». Berceo, nº 7 y 8 (1948), pp. 211-231 y 357-367.

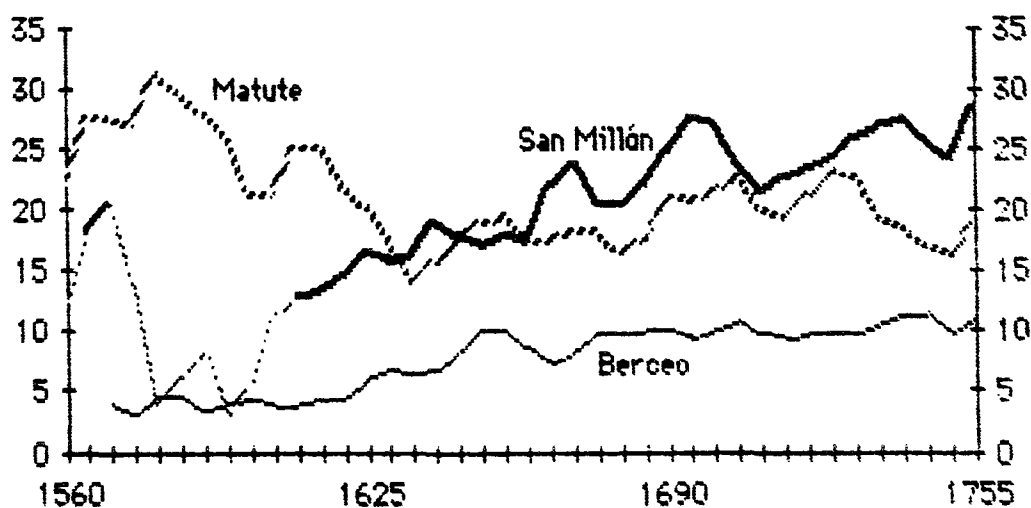
30. A.M.B. Primera, segunda y tercera cartas y provisiones reales a cerca de que la villa de Badarán no pague alcaldía al corregidor de la ciudad de Nájera con las diligencias y obediencias por los dichos corregidores; 1602-1622.

Ezcaray y sus aldeas del señorío de los Manrique de Lara; Arenzana de Abajo formaba parte de la corona y parte del Conde de Haro; Baños de Río Tobía era realengo y, a la vez, dependía de la de la Condesa de Astorga. Hervías, Canillas, Azofra, Cidamón, Castañares de las Cuevas, Negueruela y Cañas pertenecieron al señorío de los condes de Hervías, linaje de los Zúñiga; Mahave era el centro del Señorío del Barón de Mahave, etc.³¹.

IV. EL DECLIVE DEMOGRAFICO DEL SIGLO XVII

Como era de esperar, la evolución de la población a lo largo del siglo XVII en los valles de los ríos Tobía y Cárdenas sigue, en líneas generales, las directrices que ya Pérez Moreda marcó en 1980 para la España Interior. El continuo crecimiento poblacional del siglo XVI se vería frenado primero, y luego invertido, en los años setenta y ochenta del siglo; tendría en los años 1596-1602 una fase de espectacular mortalidad y alcanzaría sus mínimos demográficos en la crisis de subsistencia de 1629-31, dando paso así a la regresión y estancamiento del siglo XVII. La recuperación posterior, tanto demográfica como económica, no es precisada cronológicamente y varía según las regiones, no produciéndose para el centro de la Rioja Occidental, por lo menos, hasta la década de 1730.

Gráfico 1



Evolución de los nacimientos en tres villas del centro de la Rioja Alta. Medias móviles montadas de diez años.

31. Referencias recogidas en GOVANTES. Angel C. *Diccionario Geográfico-Histórico de España*. Sección II. La Rioja y Burgos. 1846. Y de MERINO SANCHEZ, Agustín. «Mapas de La Rioja. 1572-1850». *Berceo*, nº 101 (1981), pp. 29-52.

Este planteamiento general no es óbice para que nos encontremos con ejemplos discordantes. Si la población de Matute alcanza sus mínimos en la década de 1630 después de un vertiginoso descenso iniciado hacia 1570, otro municipio, Berceo, parece no sentir las crisis de entresiglos y tan sólo su población se estanca momentáneamente ante las catástrofes agrarias del treinta. Berceo, por lo tanto presenta una tendencia alcista que ya se había iniciado a mediados del XVI y que continuará en los siglos posteriores. Con la villa de San Millán parece ocurrir algo similar: después de sufrir de manera especialmente virulenta la peste de 1599, que menguó su población en más de un cuarto, dispuso de los resortes necesarios como para que la recuperación, primero, económica y, después, demográfica fuese un hecho palpable y continuado a lo largo del XVII, e incluso durante los posteriores avatares agrícolas y epidémicos.

Por consiguiente, hemos de establecer, de momento, una diferencia importante: la población de Matute, Tobía y, aunque menos, Villaverde, tendieron en el siglo XVII hacia la baja y, por contra, los municipios asentados en el valle del Cárdenas, se mantuvieron con el mismo número de vecinos cuando menos, e incluso siguieron una evolución alcista arrastrados por el aumento poblacional de Berceo y San Millán.

La explicación de esta evolución demográfica desigual en ambos valles debemos buscarla en las diferentes estructuras económicas en las que se fundamentan y, por otro lado, en la influencia del Monasterio de San Millán sobre algunos núcleos.

Como ya hemos mencionado, las villas regadas por el Tobía, en especial Matute, poseían una economía mucho más diversificada que en el resto de municipios incluyendo entre sus ingresos, además de los procedentes de la agricultura y ganadería, aquellos que se derivaban de la industria textil, pañera y el comercio. Pues bien, conocido es que la producción textil española comenzó a decaer desde finales del siglo XVI y estuvo en franca recesión en el XVII, ello produjo que algunas villas como Villacastín, en Segovia, o, en nuestro caso, Matute, comenzasen a sentir un despoblamiento progresivo provocado, fundamentalmente, por la emigración de aquellos sectores de población que ya no encontraban los medios necesarios para poder, ni tan siquiera, subsistir³².

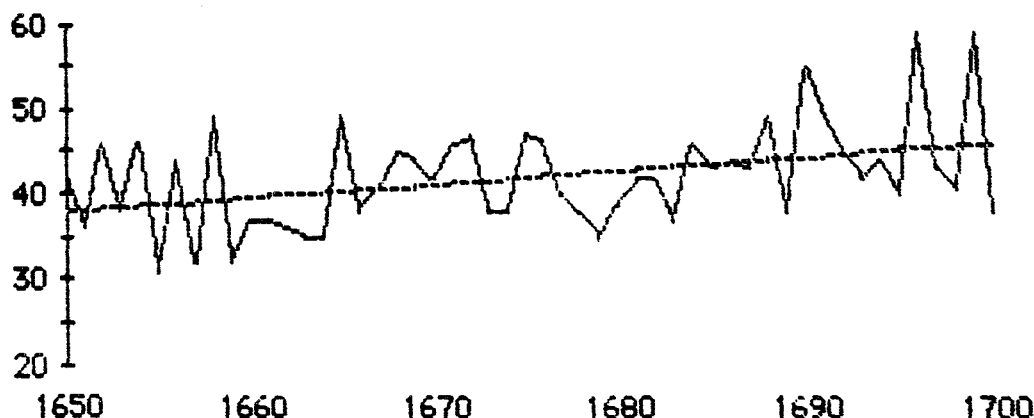
En el otro extremo, aquellas villas cuya población se mantuvo en los parámetros de comienzos del siglo, e incluso aumentó, no sólo no se vieron obstaculizadas en su crecimiento por la falta de alguno de sus medios de producción, sino que contaron con la provechosa ayuda que les propició el Monasterio de San Millán de la Cogolla. Por ello, hemos de concluir que la Abadía Benedictina aparece, durante todo el siglo XVII, como el centro económico y demográfico más importante de toda la comarca y que fue, a la vez que génesis de riqueza, también el embrión de miseria de muchos pequeños propietarios agrícolas.

Con sólo hojear el libro de Joaquín Peña, *Páginas Emilianenses*, podremos comprobar el número interminable de obras materiales que realizaron los sucesivos abades del Monasterio durante todo el siglo XVII en beneficio de una mejor habitabilidad y ornamento del mismo, cuando, por otro lado, a esa centuria se la tacha «del siglo de decadencia» por antonomasia³³. Sin entrar en cuestiones más o menos desdeñosas, hemos de hacer hincapié en lo que esas manifestaciones de boato representaban para las villas anejas.

32. García Sanz, A., op. cit. pp. 56-60 y 217-222.

33. J. Peña, op. cit. pp. 125-140. Entre las obras comenzadas en el siglo XVII encontramos la reconstrucción de la iglesia que actualmente vemos, se talló la sillería del coro bajo, el retablo del altar mayor; se iniciaron las obras del ala del monasterio en la que está la portada y la fachada principal, se remató la torre y, en fin, se iniciaron y terminaron otras variadas obras.

Gráfico 2



Evolución de los nacimientos en el Valle de San Millán.
Números absolutos y línea de tendencia.

Por lo pronto, observamos cómo el Monasterio provoca que el núcleo poblacional que desde hacía tiempo se asentaba a extramuros del mismo, Barrionuevo, lentamente va absorbiendo a la antigua aldea de Santurde, situada a unos doscientos metros, y ello debido tanto a la asimilación del último por Barrionuevo, como al aumento de vecinos de éste (ver tabla II). En segundo lugar hemos de pensar que todas las obras que se realizaron así como el funcionamiento interno del monasterio, necesitarían, además de una dirección de personas especializadas, una importante mano de obra sin cualificación alguna, es decir, los jornaleros y los agricultores-ganaderos menos pudientes de la zona más inmediata y, a su vez, atraería una inmigración desde otros municipios.

Tabla II

	Barrionuevo		El Río.		Santurde.		Otros.	
	B	D	B	D	B	D	B	D
1617-21	45,3	-	34	-	7,5	-	13,2	-
1640-53	46,5	-	30,7	-	6,6	-	16	-
1643-53	68,7	54,7	27,5	28,6	1,5	16,5	2,3	-
1665-69	74,7	78,8	24,6	9,1	-	-	0,7	12,1
1690-94	70,5	74	24,8	20,8	-	-	4,7	5,2
1700-04	-	67,1	-	22,7	-	-	-	10,2

B. Libro de Bautismos. / D: Libro de Difuntos.

Concentración de la población en la villa de San Millán.
Tanto por ciento de Bautizados y Difuntos según los libros sacramentales.

Y, aún más importante, sus posibilidades económicas se traducirían en propiedades de todo tipo pero, especialmente, en tierras que deberían ser cultivadas en arriendo, a jornal o por cesión. Ese mismo poder numerario le permitiría obtener en períodos de recesión económica y de endeudamientos de municipios (como lo fueron las villas del Valle de San Millán al comprar su jurisdicción), como lo serán muchos años de la segunda mitad del XVII, y a bajos precios (por compra directa o por finiquitación de censos), títulos de propiedad de fincas, viñas, huertas y otros bienes que provocaban la desposesión de gran número de labradores que se verían obligados a dar su fuerza de trabajo a cambio de un aporte económico. Es decir, se convertiría con el transcurso del tiempo en un importante detentador de derechos políticos en municipios en bancarrota y en un destacado propietario ávido de mano de obra y, a la par, sería visto por muchas personas como el único capaz de solventar su pobreza aunque tan sólo fuera a través de la beneficencia.

IV.a. Crisis y mortalidad (1650-1700)

La evolución demográfica durante la segunda mitad del siglo XVII, en el centro-oeste de la Rioja Alta, presenta algunos problemas interpretativos a la hora de precisar, primero, qué crisis fueron las de mayor intensidad; segundo, qué villas las sufrieron; y, por último, cuáles fueron las causas que propiciaron esas diferencias.

Aunque la evolución conjunta de ambos valles muestra tres máximos de sobremortalidad: 1671, 1680 y 1684 (y en menor medida 1661 y 1699), son solamente las villas situadas en el valle del Cárdenas las que padecen, con una u otra intensidad, ese freno demográfico. Y, por contra, en Matute, Tobía y Villaverde no se aprecian cambios bruscos en las series de defunciones.

Si definimos las crisis de mortalidad como cambios bruscos y periódicos en contraposición a un comportamiento supuestamente normal de las defunciones³⁴, ciertamente las localidades situadas a la orilla del río Tobía no las sufrieron; pero nos encontramos con que, aun así, es en estas localidades donde se manifiesta, de manera más significativa un mayor emparejamiento entre la mortandad y la natalidad.

Por ello creemos oportuno no dar, para la descripción del desarrollo demográfico en la segunda mitad del siglo XVII (y aplicable, también, a todo ese «siglo de 150 años» al que hemos aludido más arriba) una definición excesivamente precisa, y por tanto muy limitativa, de crisis y tomar tal concepto sólo como un mero recurso metodológico y no como verdadera categoría histórica³⁵. Y ello lo hacemos pensando más en que el desarrollo anual de la población en uno u otro decenio, en uno u otro valle, no varía de manera significativa y que siempre se ciñe a un estado de precariedad general, aunque de manera más acusada se manifieste en las villas irrigadas por el Cárdenas. Como se observará tales reflexiones, nos están llevando a tener que definir la segunda mitad del siglo como de decadencia, o al menos, de estancamiento³⁶.

34. Tal como define Pérez Moreda las crisis de mortalidad. Op. cit. pp. 51-61.

35. «Conceptos tales como «crisis» o «crisis general» no son verdaderas categorías históricas, sino meros recursos metodológicos, simples muletillas, arbitrios si se quiere, que se utilizan para definir una situación anómala en contraste con otras más corrientes». Jordi Nadal en el prólogo a V. Pérez Moreda., op. cit. p. 9.

36. Pérez Moreda, op. cit. p. 59.

De manera global, los períodos más adversos para un desarrollo demográfico positivo fueron los de 1659-62, 1669-90 y en los años que enlazan con el siglo XVIII. Además de coincidir estos sombríos años con las crisis padecidas en la localidad cercana de Huércanos, también concuerdan, salvo algunas variaciones locales, con la evolución de la población de la España interior³⁷.

Enumerar esas fases de especial mortalidad, es casi como decir que en toda la segunda mitad del XVII se estuvo en una situación de inestabilidad demográfica latente, agravada periódicamente por bruscas sacudidas de morbilidad. Pero no es para menos, al calcular el incremento vegetativo comprobamos que es negativo casi en un tercio de los cincuenta años analizados³⁸.

IV.b. La intensidad de las crisis

Una vez conocidos los decenios de mayor mortalidad vamos a precisar a continuación qué años se produjeron, cuál fue su intensidad, qué villas las padecieron y qué causas inmediatas las precipitaron.

A la hora de determinar la intensidad de las crisis y, para evitar la dispersión que nos mostrarían los ejemplos individualizados de cada una de las villas, se ha procedido a resumir en dos todas las curvas de nacimientos y defunciones del conjunto de la muestra (vid gráfico 3). Siguiendo el gráfico, podemos constatar que son los años de 1659-61, 1669-71, 1680, 1684, 1697-1700 en los que mayores cotas de morbilidad se alcanzan.

Pero ¿qué intensidad tuvieron esas crisis? Guiándonos por los métodos de análisis que se muestran en la literatura existente sobre demografía y para hacer más fácil las comparaciones pertinentes, se ha procedido a utilizar un método específico para fijar la intensidad de la crisis, en nuestro caso, el de Del Panta y Livi Bacci³⁹. Los resultados quedan reflejados en la Tabla III.

La crisis de mayor incidencia fue la de 1684 que alcanzó, para el conjunto de las Villas, un índice de 128,9. Ahora bien, si Estollo (con una intensidad de 325,8) y San Andrés (con 268,3) fueron las más afectadas y, junto a ellas, todo el Valle del Cárdenas, localidades como Matute, Bobadilla, Tobía y Villaverde no mostraron, ese año, ni una matizada cresta en su curva de defunciones. Ello nos ratifica en la afirmación de que, éstas últimas villas, siguieron una evolución demográfica muy diferente a la que mantuvo el resto.

A pesar de lo aciago de 1684, el grado de morbilidad que presenta es menor que el sufrido por La Rioja en el período de 1629-32, según los datos aportados por Lázaro Ruiz y Gurría García, que sitúan su intensidad en una media de 208⁴⁰.

Aunque la crisis de 1684 es la que presenta el índice más alto, fueron las de 1659-61, 1669-71 y la de 1697-1700, las que afectaron a mayor número de localidades.

37. *Ibíd.* capítulo XIII y Maiso González, J. y Salas Ausens, J.A., *op. cit.*

38. Los años de incremento vegetativo negativo son: Para toda la zona: 1651, 59, 61, 62, 69, 71, 72, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 86, 89, 99. En el valle de Cárdenas: 1653, 55, 61, 62, 69, 71, 72, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 90, 91, 97. Y en Matute, Tobía y Villaverde: 1651, 59, 61, 71, 72, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 89, 93, 99.

39. Siguiendo la explicación que da Pérez Moreda., *op. cit.* pp. 105-106. En todos los casos se ha procedido a colocar en el centro de los once años que se han de analizar aquel que ha sido considerado de crisis. Son considerados años de crisis los que muestren un porcentaje superior a + 50.

40. Lázaro Ruiz y Gurría García, *op. cit.* p. 83.

Gráfico 3

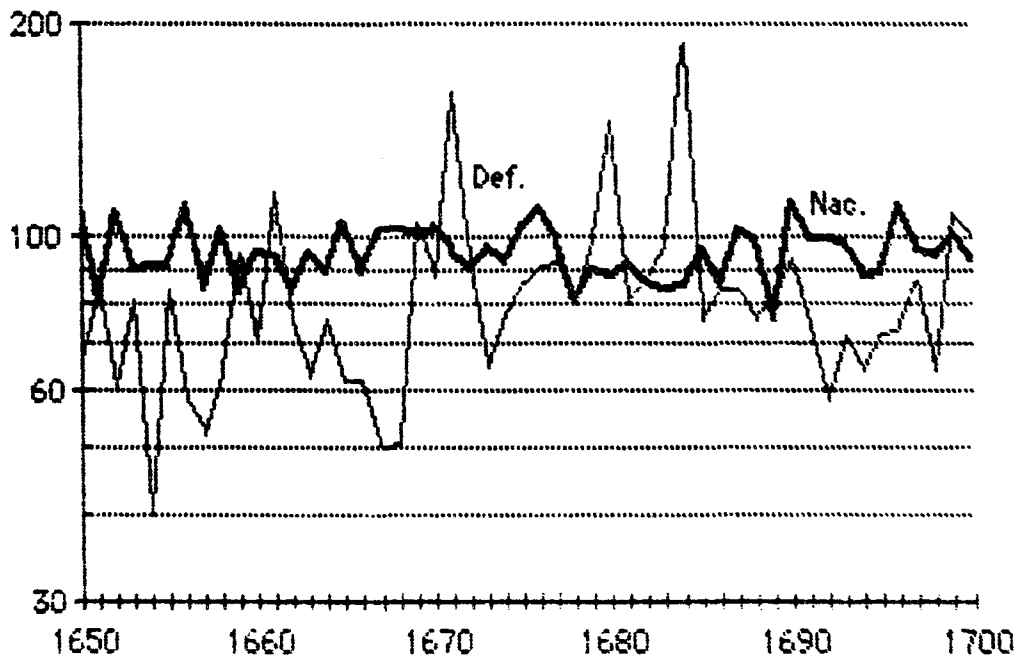
Evolución demográfica del conjunto de la muestra.
(Corregida)

Tabla III

Villa/Año.	1659-61	1669-71	1680	1684	1697-00
V. del Cárdenas	73,5	137,1	76,8	249,1	122,2
Mte. Tob. Vde.	95	-	-	-	78,7
TODOS*	78,3	82,9	69,9	128,9	100,4
Badarán	69,2	171,9	108,5	239,2	61,5
Berceo	-	259,3	-	143,9	64,7
Bobadilla	135,2	-	155	-	-
Estollo	233,3	100	-	325,8	112,7
Matute	83	63,9	-	-	153,4
San Andrés	-	114,2	50	268,3	250
Tobía	151,3	85,1	-	76,4	57,8
Villaverde	169,2	81,8	84,6	-	-
Huércanos	-	129,1	79,1	158,1	?

En ningún caso se incluyen los datos de San Millán de la Cogolla ni de Cárdenas.

* Sin Huércanos. El índice total también incluye los de las villas que no sufrieron las crisis.

Intensidad de las crisis de mortalidad.

La primera y la última serían las únicas que incidieron incluso en los pueblos de la cuenca del Tobía y Riocoja.

En conjunto, observamos que estos índices son similares a los aportados por Pérez Moreda, para el interior de la península, y Yun Casalilla, para las localidades de Frechilla y Villanuba de San Mancio⁴¹ y, en todo caso, puntualizaríamos dos aspectos. La muestra analizada presenta una sobremortalidad, no apuntada por los anteriores historiadores, en los períodos 1669-71 y 1680 y, por contra, no aparece en nuestro caso la de 1676-77. Y, el segundo quizás más importante: las crisis periódicas de subsistencia parecen revestir aquí menos gravedad que en otras regiones.

IV.c. En busca de una explicación: factores económicos y epidemiológicos

Sobre las razones por las que las crisis revisten en la zona analizada menor intensidad nosotros nos atrevemos a sugerir, al menos, dos. La primera versaría sobre el método utilizado, que conjuga para hallar la intensidad de la mortalidad en un año concreto los más próximos, pero sin estimar si en ellos existe otra sobremortalidad; o se analiza dentro de un decenio que presenta ya, de por sí, una medida de óbitos muy superior a la del resto del siglo. En el ejemplo del año 1684, vemos que el análisis de su intensidad por medio del método Del Planta y Livi Bacci, incluimos también el de 1680, que muestra en algunas localidades una importante mortalidad; y a la par, se circunscribe dentro del período 1669-90, caracterizado por su elevada mortalidad⁴².

Pero también puede ser achacada esa menor gravedad de las crisis a un bienestar económico, bien porque el modo de producción no se vea influido por calamidades externas a él (cuestiones climatológicas en la agricultura sobre todo), o porque sean lo suficientemente diversificados los medios para su obtención que la quiebra de uno de ellos, no represente el hundimiento general.

La minimización de las crisis

En el caso de Matute, Villaverde, Tobía y Bobadilla parece evidente ese segundo planteamiento al que aludíamos en el párrafo anterior. La conjugación de ganadería y agricultura (y toda su diversidad en el plano productivo, que comprende tanto regadío, secano como viña) hace difícil pensar que en un momento determinado todos ellos se malogren. Y, por otro lado, la existencia de otras actividades anejas, como la industria textil, pañera y el propio comercio de las mismas (y del vino), motivan la acumulación

41. Pérez Moreda, op. cit. p. 117. Y YUN CASALILLA, Bartolomé. *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*. Salamanca, 1987, p. 426.

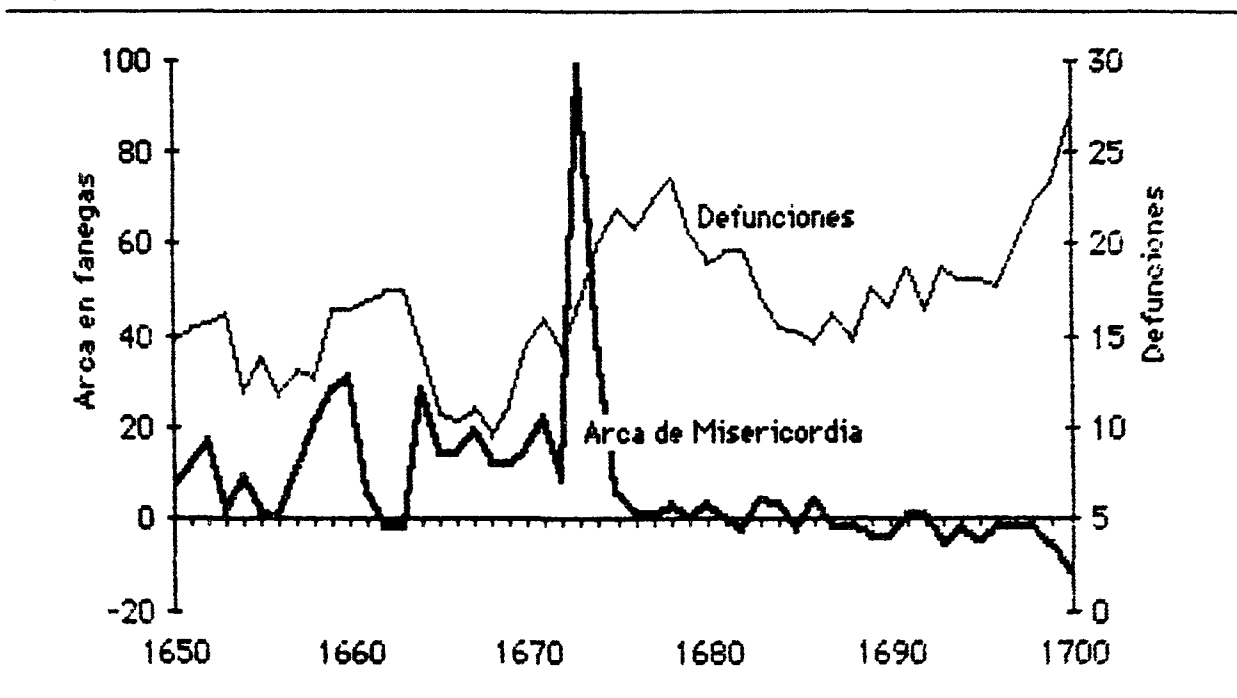
42. Esta postura explicaría la menor intensidad de la crisis de 1684 respecto a la de 1629-32, situada, esta última, en unos decenios de una morbilidad media menor y no afectada por ninguna otra crisis importante.

También ocurre que la intensidad total de las crisis ha sido calculada, para el conjunto de la muestra analizada, y no solamente para aquellas villas que las sufrieron. Así, por ejemplo, la crisis de 1684, que hemos calculado como de una intensidad de 128,9 sería de 210,7 si sólo incluimos las villas que sí manifiestan una intensidad superior a 50.

de cierto capital que sería utilizado para el aprovisionamiento en épocas de escasez si es que realmente se produjeran.

Otra razón, entrelazada con esta última, y de difícil cuantificación para nosotros, se centraría en la importancia y cuantía de la extracción de rentas feudales, que se aprovecharían de ese «oportuno» capital atesorado. Quizás, deberíamos ver aquí una de las razones por las que en el Valle del Cárdenas, donde las rentas señoriales eran mayores y minaban más el excedente campesino, la incidencia de las crisis fue más profunda.

Gráfico 4



Matute: Alcance del arca de Misericordia y defunciones (en medias móviles de 5 años).

La primicia y el diezmo, el arriendo del «Palomar de la Iglesia» y las cuentas del Arca de Misericordia de Matute, parecen apoyarnos en esta tesis. En ninguno de ellos se nos muestran alteraciones importantes que puedan incitar a pensar que existieran años de perentoria necesidad económica como, por ejemplo, lo apuntaron en 1629-31.

La comparación de la mortalidad (tanto anual como mensual) con los cadañeros alcances del Arca de Misericordia⁴³, la cual hacía un reparto en San Miguel, «que es

43. Téngase en cuenta que el trigo que se podía entregar en el Arca de Misericordia dependía del recibido y, por consiguiente, era poco lo que quedaba almacenado, por lo que los alcances negativos son siempre pequeños y no sobrepasan nunca las 20 fanegas en las muestra analizada (1620-1700). Libro primero (1618-46), segundo (1647-75) y tercero (1675-1715) del Arca de Misericordia de Matute. A.H.D.L. Matute, caja 10.

tiempo en se comiensa la sementera», y en la primera semana de mayo, «en que comunmente suele aber mayor necesidad entre la gente pobre», es revelador. Tanto la mortalidad de 1661 como la de entresiglos, pudieron estar relacionadas con épocas de escasez, aunque, como ya hemos indicado, no fueron especialmente intensas.

La relativa bonanza de las cosechas se ve sucedida a partir de 1660 por un par de años calamitosos en los que la población debe recurrir, mayoritariamente, al arca para obtener grano, ya no sólo para sembrar, sino para comer. En el último decenio de la centuria las circunstancias parecen repetirse aunque, ahora, en un escenario aún más deprimido pues las adversidades económicas se venían arrastrando desde varios decenios antes y la mortalidad de 1700 sólo se presentó como su remate, alcanzando la mortalidad una intensidad de 153,4. La necesidad de cereales fue tan grande en el último decenio que incluso provocaron que, en 1695, se levantara un tabique para dividir el granero de Arca de Misericordia de la cilla de la Iglesia⁴⁴.

Pero, al margen de estos dos ejemplos, es reseñable que Matute no sufriera sobremortalidades en el resto del período analizado. Es más, los años anteriores a 1680 se nos presentan, por ejemplo, como años de superávit de granos: las 98 fanegas, celemín y un cuartillo, del alcance del Arca en 1673 destacan ostensiblemente y contrastan con la escasez que en el valle contiguo se sufría. Este planteamiento es, en cierta medida, engañoso, porque no afirmo rotundamente que no hubiese escasez de subsistencias, sino que la población poseía otros recursos u otros medios (¿la emigración?) que paliaron esa estrechez, y prueba de ello es que a partir de 1675 el alcance del arca se mantiene, para el resto del siglo, siempre alrededor de cero y aun así no se produjeron sobremortalidades hasta el año 1700.

Catástrofes naturales y epidemias

En el otro extremo, las villas situadas en el Valle del Cárdenas, padecieron periódicos aumentos de la mortalidad con copiosa frecuencia, casi una por decenio.

Las razones últimas que motivaron esos descalabros demográficos parecen encontrarse en las repetidas adversidades climatológicas que propiciaron cosechas mediocres y escasas que, ineludiblemente, conllevaron hambre y miseria a la par que propiciaron la propagación de todo tipo de enfermedades infecciosas (tifus, tabardillo, neumonías, etc.).

Dando por supuesto que la base de la economía en la Edad Moderna era la agricultura, hemos de pensar que cualquier incidencia negativa sobre ella repercutiría inexorablemente en el funcionamiento socioeconómico general y, dentro de él, al demográfico. Pues bien, las referencias a años de malas cosechas, inviernos muy fríos y veranos que agostaron la mies en los campos, así como a la sacudida violenta del granizo, es notoria en la segunda mitad del XVII en toda la Península y, en especial, en el período que va de 1676 a 1685, como así nos lo han apuntado destacados historiadores:

«Las sucesivas malas cosechas desde 1677 se agudizaron en el interior a causa de repetidos accidentes climáticos, como el granizo de 1680 en Guadalajara, Burgos, Valladolid, Madrid, Toledo y Granada, según quejas que se dejan oír también desde

44. A.H.D.L. Matute. *Libro de Fábrica (1650-1714)*; caja 8. Año de 1695.

otros lugares del interior, como tierras de Segovia; de nuevo, destrucción masiva de la cosecha en 1681 en Cuenca y Valladolid. Siguieron la sequía de los años de 1682-83 y las desastrosas lluvias torrenciales que perdieron del todo la cosecha de 1648. A los efectos naturales de la escasez, traducidos en carestía de los precios agrarios, vino a sumarse desde 1680 el conjunto de medidas de política monetaria deflacionista»⁴⁵.

A nivel comarcal también disponemos de testimonios relativos a la precariedad de las cosechas durante la «Crisis de Castilla». Kamen escribe en *La España de Carlos II*:

«El impacto del pedrisco, flagelo natural frecuente, en la provincia de Logroño en julio de 1681 nos permite penetrar en la gravedad de los daños que podía causar. En la villa de San Asensio la cosecha de todos los cereales en 1680 fue de 13.500 fn, en 1681 fue de 2.500; en Hormilla en 1680 fue de 7.100 fn, mientras que el año siguiente sólo fueron 830»⁴⁶.

Y, por último, el testimonio que el mayordomo de la Fábrica de Badarán, Juan de Larrea, añadió a sus «cuentas de San Martín de 1681 a San Martín de 1682» nos circunscriben en el ámbito local:

«Hacese declaración que no se le hace cargo de los granos que debía haver la Yglesia de sus primicias por no haberse coxido por haverse aprediado los Campos; no se cobro, y así su Rma lo tubo por bien y mando no se cobrase»⁴⁷.

Por otro lado, los contratos con la Botica del Monasterio de San Millán en esta segunda mitad del siglo XVII parecen proliferar. No nos parece accidental que en 1659 y 1661 el padre boticario, Fray Andrés Bañuelos, de cartas de poder para «cobrar por pueblos y villas el trigo, cebada, avena, comuña, centeno, habas, arbejas o cualquier otra cosa que se le deba por haber llevado medicinas de su botica». Ni que la práctica de contratos para suministrar durante, generalmente, cuatro años todas las medicinas recetadas por el médico o cirujanos excepto «para curar el morbo gálico, heridas producidas a mano airada y enfermedades de cabalgaduras» con personas en particular o, más importante, con concejos como Villar de Torre en 1675 o San Millán y Berceo en 1676 (aunque parece ser que también se extendieron por otras villas del valle)⁴⁸.

A la par, comprobamos que las necesidades alimenticias son tan importantes en épocas de crisis para una población en aumento que se llega a intentar ampliar el terrazgo de cultivo aunque sea a costa de los intereses ganaderos del poderoso Monasterio de San Millán. Dice Joaquín Peña:

45. Ver Pérez Moreda., op. cit. pp. 308-320, la cita es de p. 311. Domínguez Ortiz, op. cit. pp. 201-202.

46. KAMEN, Henry. *La España de Carlos II*. Barcelona, Crítica, 1981, p. 159. Informe dado por Pedro Velanti, 21 de octubre de 1681. A.G.S. Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1030.

47. A.P. de Badarán. Libro de Fábrica (1669-1716), p. 48.

48. Nótese que estos contratos nos insinúan, por una parte, el monopolio (incluso) de la medicina por parte del Monasterio (¿un medio más de ingerencia y control en las villas?) y a las importantes contraprestaciones a las que se podía llegar: en San Millán cada vecino ha de dar al padre boticario anualmente siete celemines el día de Nuestra Sra. de Septiembre; en Berceo el concejo y vecinos deben entregar treinta y en Villar de Torre diecinueve y media.

Ver Joaquín Peña, op. cit. pp. 65-71.

«Este abad tan caritativo [F. José de Muro, 1681-85] creyóse obligado a pleitear con el concejo y vecinos del Valle por haber éstos roturado éjidos y tierras de aprovechamiento común»⁴⁹.

La penuria de los pobladores de Badarán era tan grande en el último decenio del siglo que para poder «con menos costta y mas brevedad» realizar el retablo de la nueva iglesia el abad del monasterio, Baltasar Nieto (1701-4), les concede «lizenzia al dicho cavildo eclesiastico para que con la interbención de la justicia hordinaria pidan en el costo por las heras y cassas por el tiempo que assi se fabricase el referido retablo dineros granos y otras cossas aplicables para este efecto sin permitir se pida para otras demandas»⁵⁰.

Concluyendo, podemos afirmar que el impacto de una climatología adversa en el Valle del Cárdenas conllevó a una precariedad de subsistencias insostenible en determinados años y, especialmente, provocó la importante mortalidad de 1684. Esta penuria de alimentos también se manifestó, y de manera continuada, en el último decenio del siglo por lo que la elevación de la curva de óbitos se manifestó en diferentes años según qué villa.

A estos años de escasez se añadió la elevada subida de los precios del trigo que se produjeron, al menos para Logroño, entre 1663-71, 1671-79 y 1699 según los datos obtenidos por Sáinz Ripa⁵¹. Lo que por otra parte propició que unos pocos, especulando con la escasez, pudiesen obtener pingües beneficios; a la par, otros «poderosos señores» pudieron hacerse con tierras y personas a través de los censos, hipotecas y préstamos.

A pesar de la importancia de estos factores, y comprobando cierta relación entre el año agrícola y la distribución mensual de las defunciones (máximos en primavera y verano-otoño), observamos también cierta tendencia a concentrarse en los meses otoñales por lo que a crisis de subsistencias debemos añadir el adjetivo de epidémica (vid tabla IV). «Crisis mixtas»⁵² con preponderancia de factores epidémicos parecen ser las crisis de 1659-61, 1669-71 y 1680; y con un mayor peso en la escasez alimenticia, las de 1684 y 1697-1700. Aun cuando, por ejemplo en Badarán durante las crisis de 1680 y 84, la causa final de la muerte es una epidemia, es el estado de insuficiencia la que ha minado a los cuerpos y los ha conducido a la muerte.

De cualquier modo, debemos atestiguar cómo a pesar de la mayor voracidad de las crisis de mortalidad en el Valle del Cárdenas la recuperación demográfica es más rápida y más tangible que en las localidades del valle contiguo. La única explicación posible parece encontrarse en pensar que el valle del Tobía sufre un «mal estructural»: la caída de las economías pañeras y, en cierta medida, también ganadera; el valle regado por el Cárdenas, aun teniendo una economía menos diversificada y con una densidad de población más elevada, que propicia la mayor intensidad de las crisis, sólo se ve asaltada por periódicos accidentes. Y en todo caso, siempre encuentra una «protección» en el Monasterio que le saja rentas y servidumbre.

49. *Ibíd.* p. 138. Creo que el párrafo no tiene desperdicio.

50. A.P. Badarán. Libro de Fábrica (1669-1716).

51. SAINZ RIPA, Eliseo. «Precio de los cereales, vino y oliva durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX en Logroño y sus comarcas». *Berceo*, nº 108-9, 1985, pp. 213-227.

52. Pérez Moreda, op. cit. p. 94.

Tabla IV

		E	F	M	A	My	J	Jl	A	S	O	N	D
Bad.	1661	-	1	-	1	2	1	2	2	4	3	5	1
	1669	1	2	1	1	2	2	-	-	3	10	6	2
	1680	1	3	3	5	6	4	4	2	3	5	3	-
	1684	2	5	6	2	3	4	3	6	16	7	3	-
	1797	-	3	2	-	3	1	-	2	3	1	5	1
Bob.	1680	2	2	2	4	1	4	-	1	-	3	1	3
Est.	1661	-	-	2	3	4	2	-	3	2	-	2	-
Mtte.	1661	1	-	-	-	2	3	-	1	7	3	-	9
	1669	-	-	5	-	-	5	1	3	4	-	1	1
	1700	7	1	1	3	6	4	1	1	2	3	1	1
V.	1671	3	4	5	3	4	2	2	1	3	4	10	2
	1684	10	18	4	4	1	2	2	5	6	5	2	6
	1698	4	-	3	2	7	4	1	3	3	1	2	-
T.	1660	1	3	-	7	1	1	2	4	2	1	1	5
	1670	2	1	-	5	3	-	-	-	4	4	2	3
Bad:	Badarán.	Mtte: Matute.						Est: Estollo					
Bob:	Bobadilla	V: Estollo, Berceo y San Andrés.						T: Tobía y Villaverde.					

Distribución mensual de la mortalidad total.

V. CONCLUSIONES Y NUEVOS PLANTEAMIENTOS

Desde el punto de vista demográfico la segunda mitad del siglo XVII presenta en los valles de los ríos Cárdenas y Tobía un incremento vegetativo de sólo 235 personas, marcándose, desde un principio, una clara diferencia entre Matute, Tobía y Villaverde y el resto de las localidades. Son solamente estas últimas villas las que ven, a pesar de sufrir de manera más pertinaz un buen número de crisis demográficas, un aumento de sus pobladores; y, por contra, las tres anteriores, que no presentan en sus curvas de defunciones ninguna cresta considerable, las que ven menguar sus recursos económicos y su número de vecinos.

Las sucesivas crisis de subsistencias y demográficas (1659-61, 1669-71, 1680, 1684, 1697-1700), así como la caída de la producción textil y el aumento poblacional que se produjo, sobre todo, en el Valle de San Millán, obligaron a los municipios a roturar nuevas tierras, dedicar éstas al cultivo de cereales y trasvasar mayor número de personas al sector primario con el único fin de asegurar el abastecimiento local. Pero esta tendencia se vio frenada, como ya hemos indicado, por los intereses ganaderos de algunos grandes propietarios, por ejemplo el Monasterio de San Millán de la Cogolla, que obtenían de ella importantes ingresos con escasas inversiones aunque ello supusiese

acrecentar aún más la acuciante necesidad de algunos municipios que se vieron obligados a roturar éjidos y tierras de aprovechamiento común para dedicarlas a la siembra de legumbres o cereales.

Esas sucesivas crisis de mortalidad producirían cambios importantes en la distribución de la propiedad de la tierra tendiendo hacia la concentración en unas pocas manos por lo que el número de arrendamientos aumentaría como, asimismo, el de jornaleros. Y, en definitiva, se generaría una más clara diferenciación social dentro de una población cuya característica principal, en cuanto a su número, era su estancamiento.

Los núcleos mayores donde la proporción de individuos que vivían del comercio y artesanado era más elevada (Matute y Pedroso sobre todo), y que por ello eran localidades peor abastecidas, sufrieron más las consecuencias de las crisis. Por lo que, en general, la población tendió a distribuirse más equilibradamente en el espacio geográfico secundando así un proceso de ruralización.

A la hora de indicar cuál es la causa inmediata de ese estancamiento del XVII algunos historiadores han indicado que radica «en las diferencias de un sistema económico incapaz de amortiguar los golpes críticos en el plano productivo» y en «las formas de distribución del producto y presión fiscal que los condicionan», teniendo en cuenta que entre 1630 y 1680 los impuestos repercutían sobre una población mermada por lo que la cantidad real sobre individuo había aumentado⁵³. Y otros van más lejos al sostener que «el estancamiento demográfico en la larga duración europea del siglo XII al XVIII solamente puede ser completamente comprendido en relación con la estructura de la producción campesina y con las relaciones institucionalizadas de servidumbre»⁵⁴.

Por otro lado, y centrándonos en la zona y el período investigado, nos encontramos con que junto a la aparición de litigios referentes al uso de las tierras comunales de algunas villas, los reamojonamientos, y los pleitos que a veces se derivan de ellos, sobre aprovechamientos de pastos y montes son numerosos en la segunda mitad del XVII: Apeo entre Tobía, Matute y Anguiano con Villaverde concluido hacia 1662; Apeo entre las villas de Badarán y San Millán de los alcances y aprovechamientos, 1671; Carta por la que se prosiguen los derechos mancomunales en el Prado del Río Cordovín entre Badarán y Cordovín; Pleito de aprovechamiento de pastos y montes, así como de las heredades que el Monasterio de Valvanera, Villaverde, y San Millán tienen en la mancomunidad de Anguiano, Tobía y Matute en el año de 1687; etc.⁵⁵.

Podría ser que este tipo de documentación fuese generalizada en toda la Edad Moderna, pero, desde nuestro punto de vista, el hecho de que los ejemplos de los que disponemos se presenten dentro de un período tan concreto, nos hacen sospechar que fue en la segunda mitad del XVII donde se comenzaron a vislumbrar los primeros cambios necesarios dentro del sistema económico para una recuperación económica, aunque siguiendo el camino de la rentabilización de la gestión económica y no hacia un incremento de la producción que realmente podría haber conllevado una mejora de todos los sectores de la población (y paliar, en gran medida, las crisis de subsistencias) y no sólo de

53. Yun Casalilla, B., op. cit. pp. 428-429.

54. «Marxismo y desarrollo económico en la Europa preindustrial. Introducción al debate de Robert Brenner» *Debats*. nº 5, pp. 61-118. Cita tomada de la introducción realizada por Paulino IRADIEL, p. 62. Ver T.H. Aston y C.H.E. Philpin (eds). *El debate Brenner. Estructura de clases y desarrollo económico de la Europa preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1988, pp. 21-81.

55. A.H.D.L. Matute, caja 16. A.M. de Badarán.

aquellos que disponían de los medios de producción... «La mayor parte de la tierra tiene ya un titular público o privado que ejerce unos derechos muy definidos sobre ella, entre otros el de cultivo, por lo que no accede a la tierra quien quiere sino quien puede porque le pertenece o la toma a renta»⁵⁶.

En esa línea de rentabilización económica encuadraríamos los cambios que se produjeron hacia 1663-65 en la Fábrica de la Iglesia de Matute tendentes a encauzar de otro modo los recursos de los que disponía para consolidar su hacienda: se controla directamente la comercialización de la primicia, eliminando así la figura intermedia del arrendatario; se comienza a percibir su ración del diezmo; y se obliga a los beneficiados a pagar primicia de las tierras «nuevas» que adquieran.

El mismo tipo de conclusiones, además de otras quizá más jugosas, se pueden deducir de la «certificación» que transcribimos a continuación y que pretende enmendar el mar encauzamiento de las herencias hacia fines no religiosos y, por ende, a las instituciones religiosas:

«Hacemos saber que ha venido a nuestra notaría que en algunos lugares de nuestra Abadía se ha introducido el abuso de hazer Convites y dar Comidas esplendidas en los dias de las exequias y honrras de los difuntos ocasionando crecidos gastos a los herederos y parientes por cuiá quenta corren semejantes funciones; y privando acaso a las almas de los difuntos de los sufragios que se les deberían hacer, o por lo menos, dilatandolos por mucho tiempo, con grave cargo de las conciencias de los albaceas y herederos... mandamos en virtud de santa obediencia y pena de excomunió mayor... que de aqui adelante no agan semexantes combites, ni gastos, sino que, en casso de llamar a algunos sacerdotes, para que asistan a semejantes funciones, les den la limosna, o, pitanza que se acostumbra en cada lugar sin pasar a otro contexto ni combite»⁵⁷.

GRAFICO N.º 5

Primicias de Badarán y Matute.

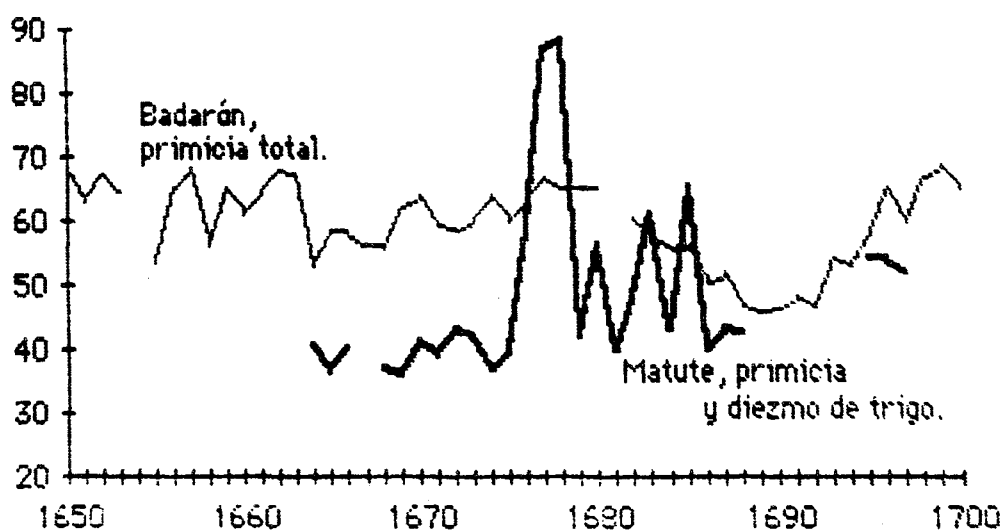


GRAFICO 6

Evolución de la población en la segunda mitad del XVII.

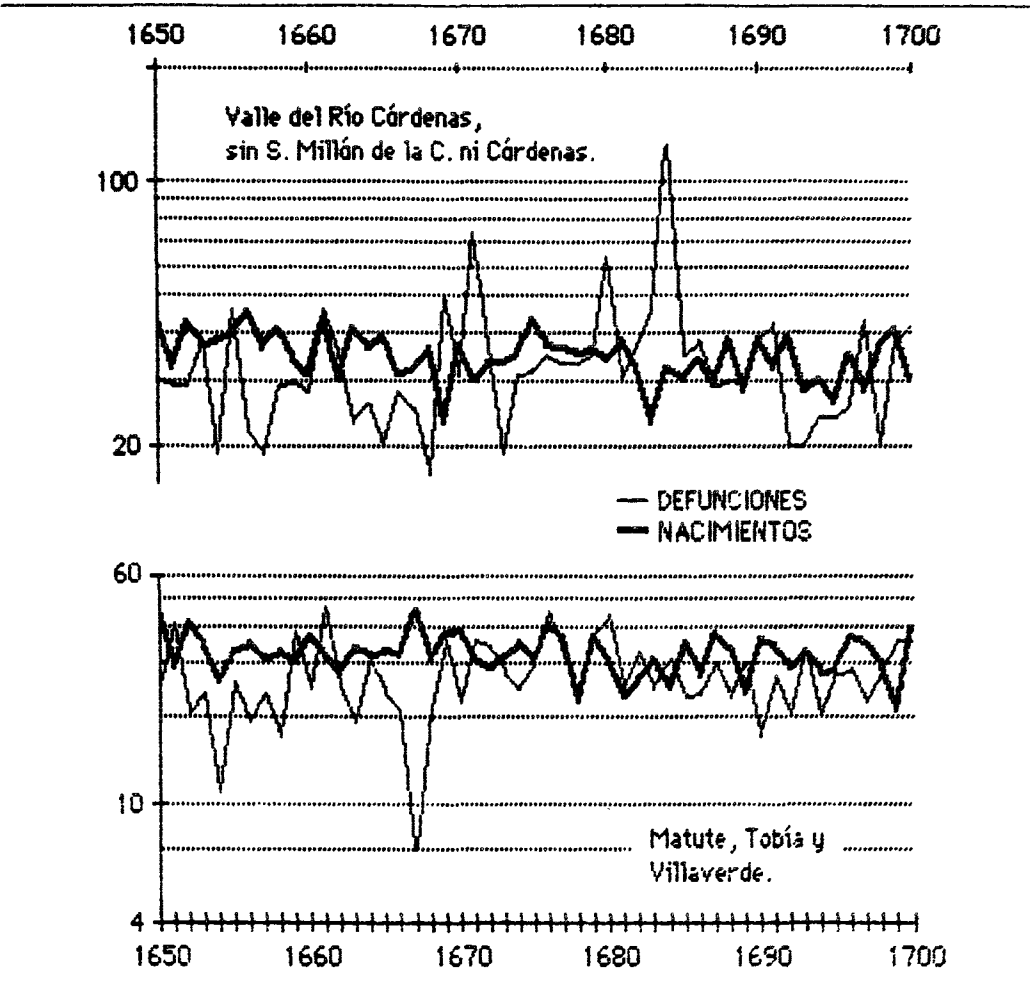
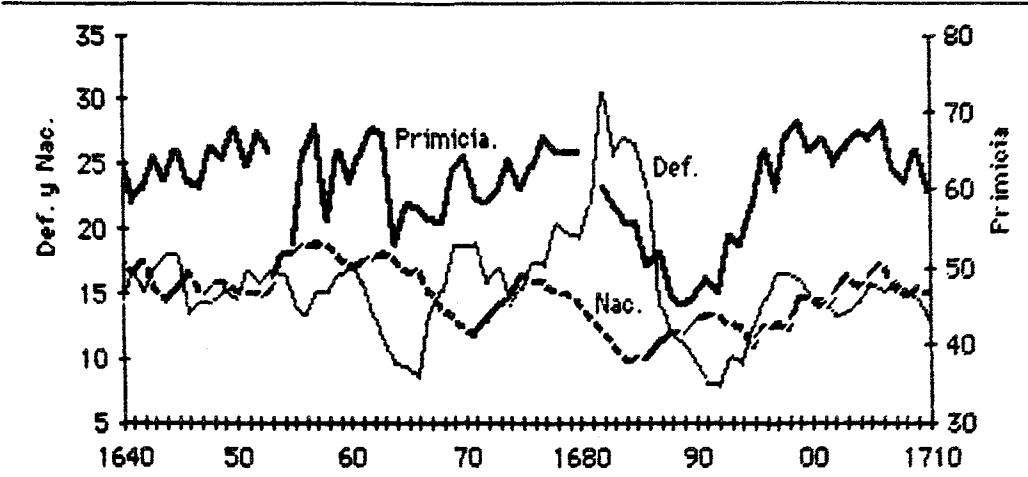


GRAFICO 7

Primicia y población en Badarán (nacimientos y defunciones en medias móviles montadas de 5 años).



Evolución de la población de Badarán y Matute.

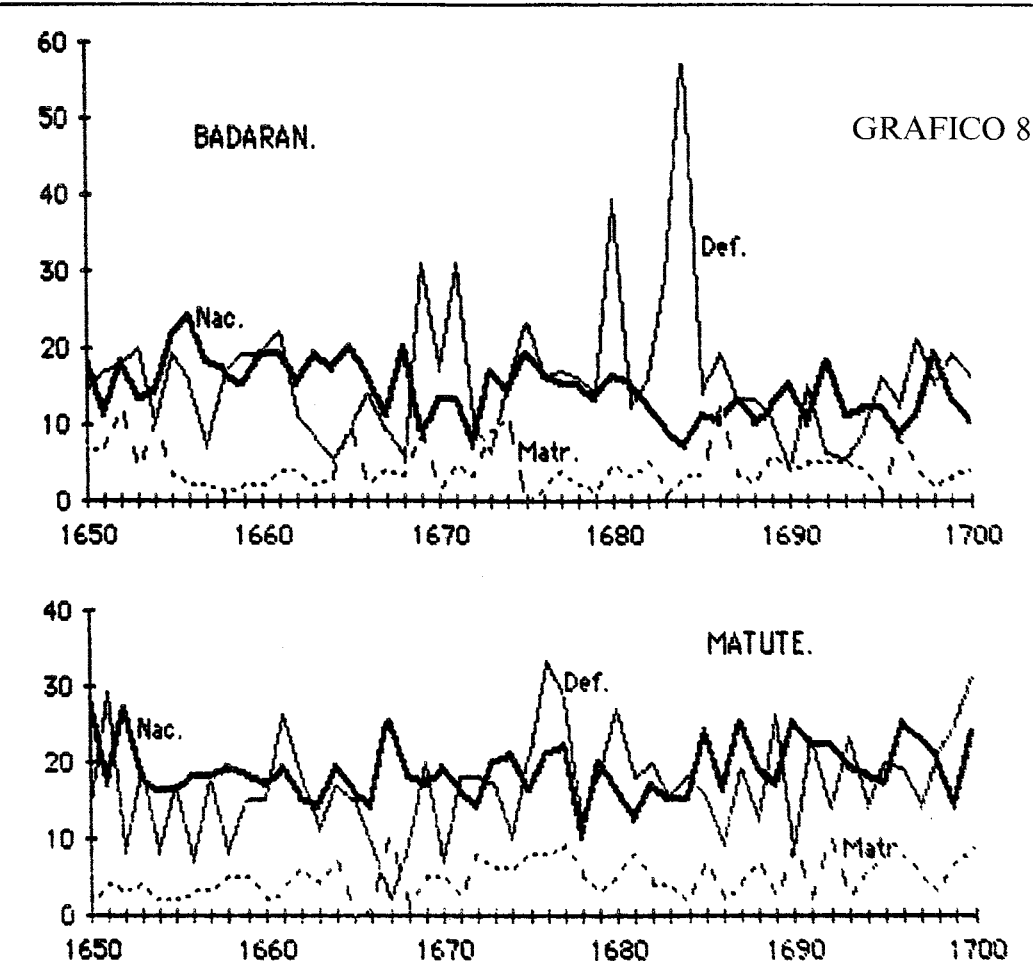


GRAFICO 9

Incremento vegetativo a partir de una población supuesta (media de los nacimientos en el decenio 1640-49).

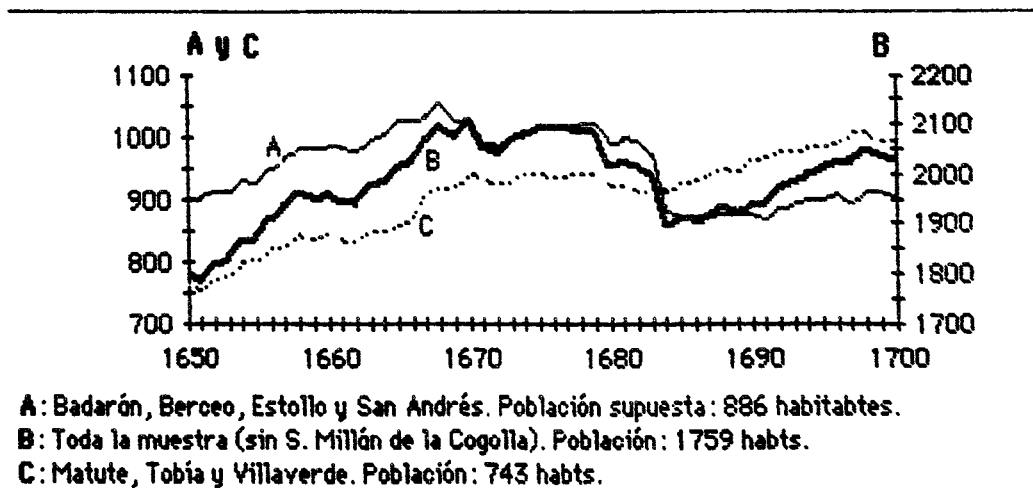
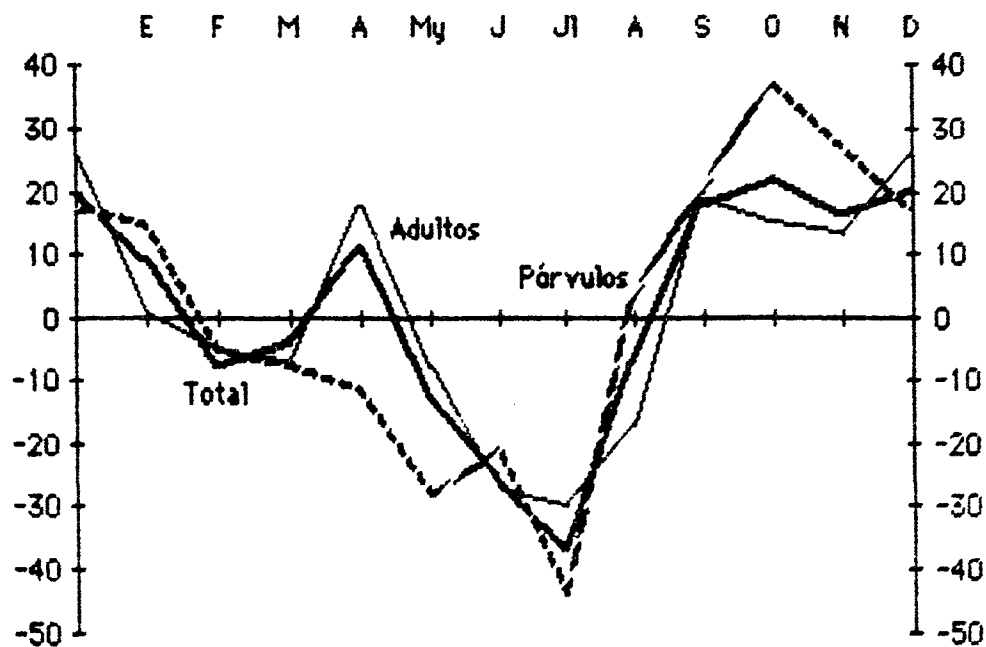


GRAFICO 10

Movimiento estacional en la segunda mitad del XVII.



A: Defunción de ambos valles.
 B: Defunción de adultos.

